



Plaza de Andalucía, 8
41250 – El Real de la Jara
(Sevilla)
Teléfono: 954733007
Fax: 954733067



BANDO

EL REAL DE LA JARA DECLARA NIVEL DE RIESGO 5 POR LA INFECCIÓN DE UN VECINO POR EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL (VNO)

D. José Manuel Trejo Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Real de la Jara, informa que:

La **Consejería de Salud y Consumo** de la Delegación Territorial de Sevilla ha notificado hoy, 11 de septiembre de 2024, al Ayuntamiento de El Real de la Jara un **caso humano aislado de Fiebre del Nilo Occidental**.

Estos datos obligan a replantear la calificación de riesgo y las acciones habituales, pasando a un nuevo escenario en el que se precisa la intervención urgente por parte de las autoridades sanitarias, según sus respectivas competencias, y tomando como referencia la caracterización del riesgo una vez actualizado al **nivel de riesgo 5 (NR5)**, y calificado el municipio como área afectada.

Entre las medidas de prevención ciudadana se encuentran:

- **Reducir los lugares donde el agua permanezca estancada** (recipientes donde se acumule el agua, jardines y zonas verdes de urbanizaciones cercanas a las viviendas, fugas, charcos, residuos, lavaderos, fuentes, macetas, cubos, etc.).
- **Mantener limpios los canalones** de recolección de agua de los tejados.
- **Mantener los niveles de cloro adecuados** en piscinas y estanques durante todo el año.
- **Proteger los pozos, bidones y aljibes** con mallas mosquiteras.
- El uso de **mosquiteras en puertas y ventanas** contribuyen a disminuir la población de mosquitos en el interior de las viviendas, sobre todo durante el día manteniéndolas cerradas.
- Se recomienda el **uso de manga larga, pantalón largo y calcetines** (especialmente al caer la tarde o durante la noche).
- El **uso de repelentes** eficaces. Se utilizarían repelentes tópicos en las partes descubiertas del cuerpo y sobre la ropa. Algunos de eficacia probada son los repelentes a base de DEET (N, N-dietil-m-toluamida), permitido en niños mayores de 2 años y en embarazadas en concentraciones inferiores al 10%. También se puede utilizar otros con diferentes principios activos como Icaridina, IR3535® (etil-butil- acetil-aminopropionato) y citrodiol.
- **Apagar la luz** cuando no sea necesaria.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

El Real de la Jara, a 11 de septiembre de 2024.

EL ALCALDE

Fdo.: José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación	k4gmeu/W1zV3eZJlVyiQ+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	1/09/2024 13:46:01	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k4gmeu/W1zV3eZJlVyiQ+w==			